

## INFORMACION BASICA SOBRE APICE

(Agencia Acreditadora de Programas de Formación de Especialistas Médicos)

- .- La Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior se está aplicando en Chile desde el año 2007, a través de la Comisión Nacional de Acreditación. (CNA)
- .- La CNA autoriza a agencias acreditadoras privadas para realizar el estudio y decidir la acreditación de programas universitarios en el área de su competencia.
- .- APICE es la Agencia Acreditadora de Programas de Especialización en Medicina. No tiene fines de lucro y sus socios fundadores son la Asociación de Facultades de Medicina (ASOFAMECH), la Asociación de Sociedades Médicas Científicas (ASOCIMED), el Colegio Médico de Chile y la Academia Nacional de Medicina.
- .- En nuestro país se forman especialistas en 55 disciplinas primarias o derivadas. Con este fin, 12 Facultades ofrecen cerca de 240 programas, los que deben ser acreditados periódicamente.
- .- El proceso de Acreditación requiere al menos de una autoevaluación del programa y de una evaluación externa, realizada por profesionales destacados de la especialidad correspondiente ("pares evaluadores"). El trabajo de estos pares es esporádico, se realiza por un comité de tres miembros en un plazo aproximado de un mes y es remunerado.